

Datos del Producto

Número de Registro: 23228 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 12/05/2003 Renovación: 01/06/2017 Cancelación: 10/07/2018

Nombre Comercial: PENDALIN

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.

C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.

28002 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agriculture España, S.A.

C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.

28002 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico de 5, 10, 20 y 25 l. (boca 63 mm.)

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajos	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia o postemergencia temprana, (1-3 hojas), en una única aplicación por campaña, sin superar los 6 l/Ha. de producto.
Alcachofa	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto, en una única aplicación por campaña.
Algodonero	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en presiembra o preemergencia, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Brécol	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Cebada	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Cebolla	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar en pre, postemergencia hasta 3 hojas o pretransplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Tratamiento dirigido al suelo, antes de que emerjan las malas hierbas en una única aplicación por campaña y sin superar los 6 l.de producto por Ha.
Coliflor	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Fresales	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en pretrasplante, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Frutales de hoja caduca	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Tratamiento dirigido al suelo, antes de que emerjan las malas hierbas en una única aplicación por campaña y sin superar los 6 l.de producto por Ha.
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Guisantes verdes	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Judías para grano	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en presiembra del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo hasta 2 hojas, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Repollo	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en presiembra del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
	DESHIJADO	8,5 cc/l	
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en pretrasplante o postrasplante, sin superar los 6 l/Ha, de producto en una única aplicación por campaña.
Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 5 l/ha	Aplicar solo al aire libre en pretrasplante, sin superar los 5 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Trigo	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Aplicar en preemergencia del cultivo, sin superar los 6 l/Ha. de producto en una única aplicación por campaña.
Vid	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	4 - 6 l/ha	Tratamiento dirigido al suelo, durante la parada invernal en estado de yema dormida en una única aplicación por campaña a dosis máxima de 6 l. de producto/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tabaco	21
Alcachofa, Brécol, Coliflor, Repollo	90
Ajos, Algodonero, Cebada, Cebolla, Cítricos, Fresaes, Frutales de hoja caduca, Girasol, Guisantes verdes, Judías para grano, Lechuga, Maíz, Patata, Pimiento, Soja, Tabaco, Tomate, Trigo, Vid	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para su correcto uso y se advertirá que la persistencia del producto en el suelo es del orden de tres meses, lo que se deberá indicar en la etiqueta así como los cultivos sensibles.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.





Mitigación de riesgos en la manipulación



Protecciones: El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, mascarilla FFA2P3 durante la mezcla/carga y la aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación (tipo 6 en aplicaciones con tractor y tipo 4 en aplicaciones manuales).
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Se recomienda la utilización de guantes, ropa y calzado adecuado cuando se entre en contacto con el terreno tratado.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GSH08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H226 -Líquidos y vapores inflamables. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280+P264 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección, y lavarse...concienzudamente tras la manipulación. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 29 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Contiene pendimetalina. Puede provocar una reacción alérgica.SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

